

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	No. 5891241 DE	2024
PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL VALLE		

CERTIFICA

Qué	MARIO VICENTE MONTENEGRO RODRIGUEZ	No. CC	13.069.826
-----	------------------------------------	--------	------------

Cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	4	2024

DIA	MES	AÑO
30	4	2024

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas académicas en Sofiaplus	188
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	188

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADEMICA	
No. Fichas	Fase Titulada / Complementaria	Juicios Evaluados	Etapas Productiva	Territorium con Actividades	Observaciones
2912857	Complementaria	X	NA	NA	7. Formación complementaria terminada y evaluada
2912863	Complementaria	X	NA	NA	7. Formación complementaria terminada y evaluada
2915541	Complementaria	X	NA	NA	7. Formación complementaria terminada y evaluada
2915575	Complementaria	X	NA	NA	7. Formación complementaria terminada y evaluada
2915602	Complementaria	NA	NA	NA	6. Formación complementaria en ejecución
2943908	Complementaria	NA	NA	NA	6. Formación complementaria en ejecución
2943918	Complementaria	NA	NA	NA	6. Formación complementaria en ejecución
2943919	Complementaria	NA	NA	NA	6. Formación complementaria en ejecución
2919001	Inducción	NA	NA	NA	1. No es responsable de evaluar el resultado, solo acompañamiento
2919001	Inducción	NA	NA	NA	1. No es responsable de evaluar el resultado, solo acompañamiento

Coordinador(a) Académico	Funcionario Administración Educativa
--------------------------	--------------------------------------

Coordinadora Misional

Nota: Para relacionar el número de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación académica tenga en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. Los instructores de complementaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.